

puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: Don Carlos Angel Genaro Alvarez, entre don Juan Alcocer Lucendo y don José Palma Ruiz, y don José Jacinto Cosi Mora, entre don Angel Ferreras Tejedor y don Luis Gavín Talaes, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación al opositor-alumno don Enrique Reyero Pantigoso.**

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con fecha 7 de junio actual, declarando apto para ocupar plaza en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación al opositor-alumno, procedente de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 15 de junio de 1960, don Enrique Reyero Pantigoso, que ha sido aprobado con la calificación total de 49,40 puntos, y confiriéndole el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ser colocado en el escalafón correspondiente, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Orden de este Centro directivo de 8 de marzo de 1962, a continuación del Jefe de Negociado de tercera clase, procedente de la misma convocatoria, don Niseo Miguel Rodríguez Belloso, que en la actualidad ocupa el último lugar de dicho escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los especialistas al servicio de la Sanidad Nacional don Enrique Jaso Roldán y don Ildefonso Pérez Martínez.**

Imo. Sr.: Vacante en la Escala unificada de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1951, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a los siguientes Especialistas de aquella Escala:

Al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Enrique Jaso Roldán, actualmente Especialista con el sueldo anual de 13.680 pesetas, y que desempeña el cargo de Profesor titular de la Escuela Nacional de Puericultura, y al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Ildefonso Pérez Martínez, actualmente Especialista con el sueldo anual de 11.400 pesetas, y que desempeña el cargo de Ayudante de Sección del Instituto Nacional del Cáncer, ambos con la efectividad de 12 del actual, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, ar-

tículo 110, numeración 306.112/8 de la sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Imo. Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los especialistas del escalafón unificado de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, don Enrique Ager Muguertza y don Antonio Alonso Muñozyerro Pretel.**

Imo. Sr.: Vacante en el Escalafón unificado de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes Especialistas de aquel Escalafón:

Al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Enrique Ager Muguertza, actualmente Especialista con el sueldo anual de 13.680 pesetas, y que desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Instituto Nacional del Cáncer, y al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Antonio Alonso Muñozyerro Pretel, actualmente Especialista con el sueldo anual de 11.400 pesetas, y que desempeña el cargo de Profesor auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura; ambos con la efectividad de 10 de abril último, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/8, de la sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Imo. Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra a don Jenaro Armijo Rodríguez Practicante de Guardia del Instituto Leprológico y Leprosia Nacional de Trillo.**

Imo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 24 de enero último para proveer la vacante de Practicante de Guardia del Instituto Leprológico y Leprosia Nacional de Trillo;

Resultando que dentro del plazo fijado en la convocatoria acudió únicamente don Jenaro Armijo Rodríguez;

Resultando que constituido el Tribunal juzgador designado al efecto, después de detenido estudio de los méritos y circunstancias que concurrían en el señor Armijo, dicho Tribunal, al estimarlos suficientes, acordó proponer a dicho aspirante para su nombramiento en la vacante objeto del concurso;

Vistos la Resolución de 24 de enero convocando concurso de méritos, la petición de don Jenaro Armijo Rodríguez, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de la Lucha contra la Letra, Enfermedades Venéreas y Dermatitis, de 4 de julio de 1958, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían en la propuesta formulada por el Tri-